

CONSTANCIA: Le informo señora jueza, que en la fecha de hoy me desplace al Centro Zonal Suroriente del ICBF, logrando que se enviara la comisión encomendada a dicha autoridad administrativa, la cual no se había recibido en el despacho a pesar de que fuera realizada con fecha del 20 de octubre del presente año. La misma fue enviada desde la sede del ICBF, sin firma de la coordinadora de dicho centro Zonal, ni de la profesional que lo realizó.

MARIA NELIDA ZAPATA HERNANDEZ
Asistente Social

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellin, diciembre nueve de dos mil veinte
Radicado: 050013110008-2019-00505-00

Visto el Comisorio allegado por la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Sur Oriente, el cual fue recibido vía correo institucional en el día de hoy, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento del Procurador y Defensor de Familia adscritos al despacho para los efectos que consideren pertinentes.

Ejecutoriado el presente auto, pásese el proceso a Despacho para Fallo.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA